

# Los hoteleros cuestionan que los residentes no paguen una ecotasa por vivir en las islas

► La FEHM lleva a la Justicia que el impuesto turístico es “una discriminación encubierta” a los turistas

ALEXANDER CORTÉS PALMA

Los hoteleros cuestionan que los turistas que vienen a Balears tengan que pagar un impuesto por su impacto ambiental pero que no lo tengan que hacer los residentes por vivir en las islas. La Federación Hotelera de Mallorca, en su demanda contra el impuesto turístico del Govern, entiende que el tributo se impone “al visitante que se desplaza a Balears por considerar que da lugar a una serie de actividades perjudiciales para el medio ambiente” cuando, sin embargo, “también los residentes en las islas, con su estancia en dicho territorio, contribuyen a alterar el equilibrio medioambiental” y no se les grava por ello.

Es uno de los argumentos de los hoteleros en su demanda presentada al Tribunal Superior de Justicia de Balears (TSJB) contra el tributo del Govern. Con ello, la Federación Hotelera entiende que el impuesto turístico supone “una discriminación encubierta a los no residentes” que va en contra de la legislación europea.

Pese a que los residentes que se alojan en establecimientos turísticos también tienen que abonar este impuesto, los hoteleros recuerdan que de las 54 millones de pernoctaciones en establecimientos turísticos de las islas en 2015, 50 millones eran de turistas procedentes de países de la UE y que sólo el 1,85% eran residentes en el archipiélago. Por ello, en su demanda señalan que este es un impuesto pensado “principalmente” para este colectivo.

De este modo, los hoteleros contraponen que se grave el impacto ambiental de los no residentes y no el de los residentes que viven todo el año en la isla. Esta “discriminación encubierta”, argumenta en su escrito la FEHM, “es motivo suficiente” para que el impuesto turístico del Govern “sea anulado en su totalidad” a tenor de la jurisprudencia europea.

De hecho, los hoteleros solicitan en su demanda que el TSJB plantee esta cuestión al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para aclarar si va en contra del ar-



La presidenta de la FEHM, Inma de Benito, y el vicepresidente Biel Barceló en Fitur. D. COSTA

tículo 56 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), donde se prohíbe cualquier tipo de restricción a la prestación de servicios a ciudadanos europeos en un Estado miembro de la Unión distinto al suyo.

No obstante, este no es el único ni el mejor argumento que ofrecen los hoteleros en su demanda.

## Doble tributación

La Federación Hotelera critica también que el impuesto turístico solo grave el alojamiento y no otras actividades como la restauración o la oferta complementaria, cuando el objeto a gravar es el impacto ambiental del turismo. “Se identifica la actividad de alojamiento como la única actividad que da lugar a que los visitantes que se desplazan a Balears generen los daños medioambientales que el Impuesto Turístico pretende paliar”, reprochan los hoteleros al Ejecutivo autonómico.

La demanda de la Federación Hotelera pone en tela de juicio también el sistema de estimación objetiva mediante el cual los alojamientos turísticos deben abonar el impuesto del Govern. Con-

## LOS ARGUMENTOS

### DISCRIMINACIÓN

#### Es un impuesto que afecta principalmente a turistas

► Los hoteleros denuncian que sólo el 2% de los que lo pagan son residentes y que, por ello atenta contra la legislación europea.

### IMPACTO

#### Se identifica el alojamiento como única actividad turística

► Critican que sólo se grave el alojamiento y no otras actividades, identificándolo como la única actividad que genera daños medioambientales.

### DOBLE TRIBUTACIÓN

#### El método de pago hace recaer el tributo en los hoteles

► Según los hoteleros, el método de estimación objetiva supone que sea un nuevo impuesto para los hoteles.

### EXCEPCIONES A LA LEY

#### Hay oferta de alojamiento que queda fuera sin tributar

► Denuncian que la exclusión de la oferta no comercializada o de más de 2 meses va en contra de la ley.

sideran que, con esta fórmula de pago, el impuesto “no recae en el turista, sino en el alojamiento” suponiendo un nuevo tributo y doble tributación por el mismo concepto para el alojamiento.

Por este aspecto, los hoteleros creen que el impuesto turístico vulnera también la Constitución.

### Oferta que queda fuera

Finalmente, el último argumento que se plantea es que se deje fuera de este impuesto parte de la oferta de alojamiento, principalmente de arrendamiento vacacional. En este sentido denuncia que se excluye de pagar el impuesto a todas las estancias en alojamientos que no se ofertan por medio de un canal de comercialización turística y a todos los arrendamientos por plazo superior a dos meses, aunque se comercialicen por medio de uno de estos canales. Según los hoteleros, con esta última excepción se limita “indebidamente, el mandato dado por el legislador balear”, según el cual deben quedar gravadas las estancias en todas las viviendas que sean objeto de comercialización turística.”

## Madrid invertirá fondos para el desarrollo de la banda ancha en Balears

► El ministro de Energía se compromete con el vicepresidente Barceló a cofinanciar este proyecto

EFE PALMA

El vicepresidente del Govern y conseller de Innovación, Investigación y Turismo, Biel Barceló, y el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, acordaron cofinanciar el desarrollo de banda ancha en Balears.

El ministro se comprometió a invertir una parte de los fondos europeos adicionales que se asignan al Estado en la mejora de las infraestructuras de banda ancha, junto con el Govern, informó la Vicepresidencia en un comunicado. Se dará prioridad aquellas zonas con menor cobertura, como Formentera e Eivissa, si bien el vicepresidente espera concretar este compromiso “a lo largo de las próximas semanas o meses”.

Después de la reunión mantenida este miércoles con el ministro, Barceló declaró que Balears no puede “quedarse atrás ni para la competitividad de las empresas ni para dar servicio a los particulares”.

### Inversiones estatutarias

El vicepresidente reclamó además al ministro Nadal que el Gobierno central cumpla con las inversiones estatutarias pendientes con Balears, entre otras las fijadas mediante convenio para la Playa de Palma y para s'Enclusa, en Menorca, a pesar de que en este punto el ministro no avanzó ningún compromiso concreto. Sin embargo, el ministro sí acordó con el vicepresidente la ejecución de un plan de eficiencia energética especialmente dirigido a las zonas turísticas, aprovechando también financiación europea.

Barceló destacó que esto supondrá una reinversión para mejorar las zonas turísticas y además permitirá “orientar una parte de la actividad de la construcción hacia la rehabilitación por mejoras en la eficiencia energética”.

## 50 años de 'Els Mallorquins' de Melià

EL PI



► EL PI CONMEMORA EL MEDIO SIGLO DE UNO DE LOS LIBROS DE REFERENCIA del nacionalismo y del autonomismo en Mallorca. Lo hizo ayer con una mesa redonda en la sala de Actos del Parlament moderada por el portavoz de la formación regionalista, Jaume Font, y en la que participaron la historiadora Isabel Peñarribia, el economista Miquel Alenyà y el periodista Miquel Serra.

## Eroski solo venderá huevos mallorquines

EROSKI



► LA CADENA DE SUPERMERCADOS LLEGA A UN ACUERDO CON AVÍCOLA BALLESTER. Con esta iniciativa, Eroski avanza de nuevo en la promoción del producto balear, al incorporar a su gama de productos los huevos producidos íntegramente en Mallorca, que conformarán el 100% de su oferta y que supondrá para la empresa productora un aumento de plantilla de 70 trabajadores.